

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picanzón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Solos signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitas, recobran la vista normal; la contivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, sépalo V. bien; para los síntomas inquietables que usted siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano. Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

A los opositores de la provincia

Justicia y benevolencia.

Os supongo enterados, lectores, de un artículo que con el título que encabeza estas líneas y el subtítulo «Una petición importante», vió la publicidad hará unos dos meses en las columnas de este prestigioso semanario, y firmado por «Un Opositor». Como recordaréis, se nos llamaba la atención sobre la brillante campaña que se viene haciendo en la Prensa profesional de Madrid y provincias, enérgicamente apoyada por la Nacional y la Confederación y sus órganos oficiales en la Prensa, en demanda de Justicia y Benevolencia para los maestros del 2.º Escalafón, sin perjuicio para los demás opositores; antes al contrario, redundando en beneficio grande de todos ellos, como consecuencia de lo que se pretende.

Se pide justicia para los maestros del 2.º Escalafón, cuando se solicita el pase al 1.º con plenitud de derechos de todos los maestros que justifiquen tener oposiciones aprobadas, libres o

restringidas, fuera del número de plazas convocadas.

Se suplica *benevolencia* de los poderes públicos y de nuestros jefes en la enseñanza, para los maestros del 2.º Escalafón (que han hecho un considerable esfuerzo y un grandísimo sacrificio económico para acudir a estas oposiciones), cuando se solicita de unos y otros que no consuman plaza dentro de las 2.200 que fueron anunciadas, toda vez que ésta ya la tienen todos en propiedad desde hace años, y solamente ansían quitarse la humillante nota de limitados en derechos.

Esta simpática campaña, que a nosotros tanto nos beneficia, importa mucho alentar; no solamente no ha decaído por falta de ambiente favorable ni ha cedido en intensidad, ni ha perdido en fuerza, ardor ni entusiasmo, ni se ha extinguido consumiéndose estérilmente, sino que se va ampliando y acrecentando, cobrando de día en día más pujanza; tan justa es, que cuenta con la aquiescencia del Magisterio en pleno, y con la aprobación y el apoyo moral de la pública opinión, que alienta y aplaude siempre las causas honradas, inspiradas en aspiraciones justas.

Vea yo, con la satisfacción que es presumible, la estimación cordial y el asentimiento entusiasta de mi espíritu, todas las noticias que iba recibiendo de las acertadas y activas gestiones que se están efectuando para maestros del 2.º Escalafón, y pensaba melancólicamente: ¡Y en esta provincia, que ni se mueve nadie ni dan señales de vida, como si no les importara nada o les fuera en absoluto indiferente a los maestros un asunto de tanta transcendencia, relieve e interés colectivo, a los unos, por egoísmo, por ser parte directamente interesada, y los otros, a quienes no les afecta personalmente, por espíritu de clase, por compañerismo!... ¿En qué pensarán?

Sumido estaba en esta preocupación, cuando he aquí, que recibo carta de un muy estimado compañero, comunicándome sus inquietudes, y coincidente con mi perplejidad, me grita: ¿pero qué hacemos? Me envía, para que me entere, el recorte de un periódico, «El Ideal del Magisterio», en el cual se inserta la instancia que varios maestros del 2.º Escalafón han elevado al Ilmo. Sr. Director General de primera Enseñanza, en súplica de «Que no consuman plaza los maestros limitados; para lo cual sus ejercicios

irían firmados y en los sobres se pondrían las iniciales (D. L.), con el fin de que sean conocidos y calificados primero, y se pueda entrar antes en el primer escalafón, y desde luego e inmediatamente, en el percibo de las 3000 pesetas, que tan buena falta nos están haciendo.»

El citado compañero, me ruega muy encarecidamente sea yo el que haga una instancia en el sentido que dejo expuesto, y que os invite a todos los compañeros de esta provincia, que estéis conformes con lo que os indico, a que os adheráis, si así lo estimáis oportuno y os es grato.

Y aunque yo hubiera preferido permanecer sosegado en mi modesto rinconcito aldeano, igual que Wamba, como la providencia parece ser que me tiene reservado el papel de cabeza de motín, (fui hace nueve años, el iniciador de la «Asociación de Limitados»; y hace más de seis, hice una tenaz campaña por las oposiciones restringidas para pasar al primer Escalafón; ¿lo recordáis?) y como estoy en un todo conforme con las gestiones que se vienen haciendo y de completo acuerdo con lo que se propone por el expresado opositor, confío en que con la mayor urgencia os tomeis la molestia de remitirme por postal o carta, vuestra firma, con objeto de que yo pueda incluirla inmediatamente en la instancia que redactaré adhiriéndonos los opositores y maestros que así lo deseen, a las gestiones que se vienen haciendo con tanta actividad y entusiasmo en toda España, para que pasen al primer Escalafón los maestros limitado que acrediten tener oposiciones aprobadas, y para que los maestros del 2.º no consuman plazas de las que salieron a oposición. El orden de esto, es lo de menos, con tal de lograrlo.

En espera de vuestras gratas y prontas noticias, a todos os envía un cordial apretón de manos, vuestro camarada,

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

- APOSTILLAS -

Tenemos a la vista la relación de vacantes publicadas en la «Gaceta de Madrid» del día 13 del actual, que han de solicitarse durante los 10 primeros días del mes de julio.

Fuentelahiguera, Escuela mixta para Maestro. ¿No es unitaria?

Cobeta, se anuncia su provisión. ¿No hay Maestra nombrada por el 5.º turno?

Pastrana, niños, ¿por qué no se anuncia?

Guadalajara, niños núm. 2, id., id.

Albalate de Zorita, niñas. ¿No está vacante?

El Cubillo de Uceda, lleva cerca de dos años vacante. (Sin comentario).

Insistimos en los perjuicios que esta demora puede ocasionar, y todo lo «en serio» que se puedan pedir las cosas, suplicamos que se ponga más cuidado en administrar los intereses del Magisterio, siquiera para que podamos usar de los derechos concedidos por la ley. ¿Es pedir mucho?

Hojas de afeitar estupendas. Mando una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA. —Cortes, 638. —Barcelona.

SECCION OFICIAL

ESCUUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

- Badajoz*. Aljucén; mixta; 592.
 Malcocinado; unitaria; 1.756.
 Medina de las Torres; unitaria núm. 2; 9.751.
 Mengabril; unitaria; 534.
 Monasterio; unitaria núm. 2; 6.951.
 Los Santos de Moimona; unitaria núm. 1; 8.343.
 Vilarta de los Montes; unitaria; 1.950.
 Zarza Capilla; unitaria núm. 2; 1.954.
Huelva. Berrocal; unitaria núm. 1; 665.
 Isla Cristina; unitaria núm. 2; 7.553.
 Villanueva de Caucedo; unitaria núm. 1; 600.
 El Campillo, ayunt. de Zalamea la Real; unitaria núm. 1; 2.497.
 Villarrasa; unitaria núm. 1; 2.882.
 Santa Ana la Real; unitaria núm. 1; 529.
 Cartaya; auxiliaría núm. 1; 5.992.
Orense. Randín, ay. de Calvos de Randín; unitaria; 310.
 Santabaya de Anteos, ay. de Castelle; unitaria; 827.
 Figueiroá, ay. de Paderne; unitaria; 600.
 Nogueira, ay. de Nogueira de Ramón; unitaria; 869.
 Nogueiroá, ay. de Irijo; mixta; 233.
 Celeirón, ay. de Maceda; mixta; 481.
 Paradela, ay. de Viana; mixta; 145.
 Robledo, ay. de Villamartín; mixta; 162.
 Rebordechao, ay. de Villar del Barrio; mixta; 310.
 Santiago de Cerrada, ay. de Nogueira de Ramón; mixta; 834.
 Nogueira ayunt. de Montederramo; mixta; 269.
 Toledo. Valmojado; unitaria núm. 1; 1.998.
 Almonacid de Toledo; unitaria núm. 2; 1.854.

MAESTROS

- Badajoz*. Azurga; unitaria núm. 2; 16.172.
 Capilla; unitaria; 518.
 Fregenal de la Sierra; Sección de graduada; 10.792.
 Fuente del Maestro; unitaria núm. 2; 8.105.
 Malcocinado; unitaria; 1.756.
 Medina de las Torres; unitaria núm. 2; 3.751.
 Monasterio; unitaria; núm. 1; 6.958.
 Puebla del Crior; unitaria; 470.
Huelva. Aroche; unitaria núm. 1; 4.931.
 Villablanca; unitaria núm. 1; 1.811.
 Nerva; unitaria núm. 4; 13.976.
 Alájar; unitaria núm. 2; 816.
 Cumbres Mayores; unitaria núm. 2; 3.009.
 Aguafría, ay. de Almonaster; mixta; 199.
Orense. Parrelos, ay. de Sarreaus; mixta; 255.
 Prabillón, ay. de Avión; mixta; 289.
 Tejones, ay. de Ballar; mixta; 342.
 Froufe, ay. de Baños de Molga; mixta; 523.
 San Pedro de Riveira; mixta; 154.
 Gorrechouso, ay. de Lara; mixta; 166.
 Merí, ay. de Junquera de Ambias; mixta; 271.
 San Cristóbal, ay. de Paderne; mixta; 207.
 Sampayo, ay. de Petru; mixta; 361.
 Val, ay. de Cea; mixta; 238.
 Santa María de Casayo, ay. de C. de Valdeorras; mixta; 445.
 Sobreira, ay. de Guinzo; mixta; 327.
 Pepín, ay. de Castillo del Valle; mixta; 217.
 Mesiego, ay. de Carbalino; mixta; 491.



Carballeira, ay. de Nogueira; unitaria; 730.
 Quintela de Leirado; unitaria; 818.
 Quirógenes, ay. de Verín; mixta; 286.
 Edrada, ay. de Parada del Sil; mixta; 178.
 San Agustín, ay. de Viana; mixta; 522.
 Toledo. Almonacid de Toledo; unitaria núm. 2;
 1.854.

(«Gaceta» 11 junio).

MAESTRAS

Barcelona. Olivella, mixta; 317.
 Barcelona, párvulos núm. 111; 705.901.
 San Quirico de Sagaja, mixta; 273.
 Cuenca. Manzaneruela, ay. de Landete; mixta; 233.
 Buendía, unitaria núm. 2; 1.501.
 Campillos Paravientos, unitaria; 504.
 Rivera de Valdocaña; ay. de Iniesta; mixta; 224.
 Casas de Juan Fernández, ay. de Iniesta; mixta; 166.
 Uña, ay. de Valdecabras; unitaria; 360.
 Nota.—Está agregado a Valdecabras, aunque la Gaceta no lo indica.
 Casana del Olmo, ay. de Villagarcía del Llano; mixta; 125.
 Carboneras de Guadazaón, unitaria; 1.158.
 Granja de Campalo, unitaria; 338.

(«Gaceta» 19 junio).

Circular de 18 de Junio, ordenando se anuncien las vacantes desiertas en otros concursos y no reservadas al ingreso.

Agotadas las listas de opositores a ingreso en el Magisterio nacional, así como las de interinos con derecho a propiedad, existentes en escaso número las opositoras y una mayor cifra las interinas con igual derecho, a quienes, respectivamente, corresponden las vacantes desiertas de los anteriores turnos establecidos en el artículo 75 del vigente Estatuto, y teniendo en cuenta que, sin perjuicio para la enseñanza, antes bien, al contrario, en beneficio de ésta y del Magisterio en general, todas las vacantes existentes pueden encontrar peticionarios que primitivamente no pudieron tener por no estar en aquella fecha en condiciones los Maestros de ser aspirantes por cualquiera de los turnos del referido artículo 75 que hoy pueden reunir, y causando al ser nombrados el mismo número de vacantes y de igualdad de Escalafones,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que por las Secciones administrativas de primera enseñanza se proceda a anunciar en la «Gaceta de Madrid» todas las Escuelas vacantes que fueron desiertas de anteriores anuncios o convocatorias, con excepción de las que están reservadas para su adjudicación a Maestras por los turnos quinto o sexto del artículo 75 del Estatuto; y

2.º Que dichas vacantes podrán ser solicitadas, en las condiciones reglamentarias y con sujeción a los preceptos establecidos, por los que reúnan las condiciones legales para ello por los cuatro primeros turnos del referido artículo del Estatuto general del Magisterio.—(«Gaceta» 20 junio.)

Orden 28 de mayo de 1929, con los modelos oficiales para las diligencias de toma de posesión y cese en el Magisterio y anulando los nombramientos que se citan:

«De conformidad con lo establecido en la Real orden de 23 de abril último («Gaceta» del 25), número 741,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que se publique en la «Gaceta» de Madrid el modelo a que se refiere el apartado sexto de la referida Real orden, y que por las Secciones administrativas de Primera enseñanza se utilizará para consignar las diligencias de toma de posesión y cese en los nombramientos que no sean de ingreso en el Magisterio y que han de formar parte integrante de los respectivos títulos administrativos.

2.º Que de acuerdo con el apartado cuarto de la misma disposición se tengan por anulados los nombramientos que se incluyen en la relación adjunta, cuyos interesados se reintegrarán a sus anteriores destinos o permanecerán en ellos si no hubiesen cesado, adjudicándose las vacantes que de estas anulaciones se derivan en las primeras propuestas provisionales que hayan de formularse y en los anteriores peticionarios que pudieren existir y por el orden de preferencia dentro de los términos reglamentarios, con arreglo a las fichas presentadas con ocasión de cada uno de los respectivos anuncios que en sus fechas correspondientes fueron hechos por las Secciones administrativas de Primera enseñanza en la «Gaceta» de Madrid.—El Director general, *Suárez Somonte.*—(«Gaceta» del 19 de junio.)

MODELOS QUE SE CITAN

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Dirección general de Primera enseñanza

Sección Administrativa de Primera enseñanza de.....

Diligencia de nombramiento.

Por Real orden de... de... de..., publicada en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día de... de..., y en virtud del... turno que para la provisión de Escuelas nacionales establece el Estatuto del Magisterio, se nombra Maestr... en propiedad para la Escuela nacional de... de..., en esta provincia, a don..., número ... del Escalafón (1.º ó 2.º)..., y que venia desempeñando la de... en la provincia de ..., debiendo posesionarse de dicho destino antes del día... y contarse la posesión, para los efectos de antigüedad en sucesivos turnos de provisión, desde el día..., según lo establecido en la regla quinta de la Real orden de 23 de abril de 1929.—(«Gaceta» del 25, número 741).

..... a ... de ... de 19...

El Jefe de la Sección,

Registrado y tomado razón en los libros de esta Sección.

El Oficial del Negociado,

(Sello)

Diligencia de posesión.

Junta local de Primera enseñanza del Ayuntamiento de...

Don..., Secretario de la mencionada Junta:

CERTIFICO: Que en el día de hoy se posesionó don..., del cargo de Maestr... propietario... de la Escuela nacional de..., que obtuvo en virtud de Real orden de..., habiendo cumplido todos los requisitos legales.

Y para que conste y surta los debidos efectos, extendiendo la presente, visada por el señor Presidente de esta Junta, en..., a... de... de mil novecientos.

V.º B.º

El Secretario,

El Alcalde-Presidente,

(Sello.)

A continuación se publica la relación de nombramientos anulados.

Orden de 4 de junio, disponiendo que el curso de comprobación de aptitudes de los Maestros para la enseñanza de la Apicultura, de comienzo el 16 de septiembre:

«No pudiendo comenzar en la fecha fijada, por dificultades de momento insuperables, el curso de comprobación de aptitudes de los Maestros para la enseñanza de la Apicultura, que ha de tener lugar en Miraflores de la Sierra:

Teniendo en cuenta que en los meses de septiembre y octubre, además de poder verificar las pruebas de aptitud a que se refiere la Real orden de 28 de mayo último, pueden hacer los Maestros los preparativos para la invernada, cuyas operaciones no han tenido oportunidad de estudiar en el curso a que han asistido anteriormente,

Esta Dirección general, de conformidad con el número 10 de la citada disposición, ha acordado que el referido curso comience el 16 de septiembre próximo, debiendo presentarse los Maestros en este Ministerio a las doce de la mañana del citado día.—El Director general, *Suárez Somonte.*—(«Gaceta» del 19.)

Orden de 19 de junio, sobre Cursillo de educación física para Maestras.

Con el fin de que el personal del Magisterio pueda practicar con la mayor eficacia, en las Escuelas nacionales, la Cartilla Gimnástica infantil, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 18 de junio de 1924, se han realizado varios cursos de Educación física para Maestros, y siendo necesario ir divulgando los planes y métodos de esta importante rama de la cultura, no sólo entre los Maestros, sino también entre las Maestras, dando la preparación de éstas la especial modalidad que la educación física exige,

Esta Dirección general ha dispuesto que se organice un curso de información para Maestras de las Escuelas nacionales de Madrid sobre Educación física, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Dirigirá el curso la Inspectora de Pri-

mera enseñanza en funciones de Inspectora de educación física Doña Cándida Cadenas y Campo.

2.ª El curso durará quince días y tendrá lugar en la Escuela nacional graduada de niñas del Grupo «Príncipe de Asturias», de esta Corte, de seis a siete de la tarde.

Podrán asistir al curso 25 Maestras como máximo, debiendo las aspirantes solicitarlo de esta Dirección general, en el plazo de ocho días, a contar desde el día en que se publique esta orden en la «Gaceta», admitiéndose, como una de las condiciones de preferencia, las que primero lo soliciten.

Oportunamente se anunciará el comienzo del curso, que deberá terminar antes del 15 de julio próximo.—(«Gaceta» 21 junio.)

Noche de San Juan

*En la noche de San Juan,
las doce dan.*

Por el bosque van las vírgenes
con el ansia de buscar
la rosa de los milagros,
en la noche de San Juan.

Y han de encontrarla. Que es flor
mágica de esta verbena,
que dá amores sin dolor,
exentos de toda pena.

Neche llena de virtudes
es la noche de San Juan;
si aciertas a hallar la rosa,
la suerte te sonreirá.

Las doncellas, de la mano,
van buscando esa rosa
milagrosa por los bosques,
y la halla la más hermosa.

«Campanitas de San Juan,
disipad las negras penas,
que quiero pasar la noche
con una niña morena.»

«Si quieres a tu amante
ver entre sueños,
debajo de tu almohada
guarda un espejo».

«Y le verás,
porque está florecida de milagros
la noche de San Juan.»

Una vieja muy astrosa,
seca y hechicera vieja,
va sembrando sortilegios
la bruja de la conseja.

Si topas con ella,
te traerá suerte fatal.
¡No te topes con la bruja
en la noche de San Juan!

En el tálamo florido,
pero aún virginal,
quema la flor del helecho
en la noche de San Juan.

Las palabras del Misterio,
en la noche de San Juan,
revelarán nuestro signo,
y nuestra suerte dirán.

Nigromantes y gnomos,
lapidarios, hechiceros,
y los barbudos enanos,
dirán nuestra suerte adversa;
mientras busca en su grimorio
el brujo absurdas recetas,
que nos digan el arcano
de nuestra vida grotesca.

Noche de encantamientos,
noche de viejas;
la noche de San Juan,
es milagrera.

Una moza garrida,
busca las hierbas
la noche de San Juan;
las horas cuenta,
con ansia y con dolor....
¡Moza garrida,
que encuentres el amor
por quien suspiras!

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 26-2-929.

Asociación Nacional del Magisterio Primario.—El presidente de esta Asociación Sr. Xandri, ha visitado al Ministro de Instrucción Pública Sr. Callejo, para reiterarle el deseo del Magisterio asociado de que en el reparto de las 500.000 pesetas para los maestros del segundo escalafón, se atiendan las aspiraciones de los maestros que tienen oposiciones aprobadas, otorgándoles el ascenso a 3.000 pesetas y el pase al primer escalafón.

En principio se indicó la distribución por mitad entre la antigüedad y los de oposición; pero parece que la adjudicación del 25 por 100 a los maestros con oposiciones aprobadas tiene más probabilidades de éxito.

Habló también al Ministro de la cuestión de los consortes y solicitó de él la rápida resolución de este y otros asuntos que afectan a la vida de los maestros.

La impresión es, que alguno de los puntos tratados quedará muy pronto resuelto.

Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.—Terminados los ejercicios de ingreso en la Sección de Letras, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

Señoritas Sanz Hernando, María Loreto Bertrán Vallés, Pilar Martínez Pérez, María de los Llanos Quilez, María Araceli Prados y Pilar Rosado González, don Juan Jaén Sánchez, Genadio Gavilanes, Tomás Andrés y Andrés, José Peinado Altable, Luis Modesto Campo Redondo, Rafael Gadagraza Ecenarro, Gabriel Lopesena y Arturo Sanmartín.

Material para escuelas nacionales.—Se han resuelto los concursos para la adquisición de material científico con destino a las escuelas nacionales de Primera enseñanza, adjudicando a la casa Sogaresa, el material correspondiente para formar los gabinetes de Física y Química, así como la adquisición del material para «Trabajos Manuales».

Se han adquirido 56 máquinas de escribir marca «Remington», y veinte máquinas de la marca «Hispania», las primeras a 675 pesetas una, y las segundas a 600 pesetas.

También se han adquirido pizarras murales, a diferentes casas constructoras.

Ascenso.—Se acredita a D.^a Rosario Gómez Morchon, el tercer quinquenio de 500 pesetas como profesora de Taquigrafía y Mecanografía de las Escuelas de Adultas de Barcelona.

Vacantes.—Se anuncia concurso previo de traslado entre Auxiliares de Ciencias la plaza de dicha sección de la Escuela Normal de Maestras de Alava.

También se anuncia a concurso una plaza de Inspectora y Celadora de Orden y clase en la Escuela Maternal de Jaén, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas, siendo los requisitos indispensables para solicitarla: tener más de veintitres años y menos de cuarenta; conducta intachable; no padecer ninguna enfermedad y poseer el título de Maestra Nacional. Serán preferidas las que en iguales condiciones hubiesen desempeñado dicho cargo interinamente.

El plazo para solicitar es de quince días.

De Administración

Los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al actual trimestre, se hallan en poder de nuestros correspondientes administrativos.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos al cobrar sus haberes de este mes.

COMO SE ORGANIZA UN MUSEO ESCOLAR

Voy a exponer de la manera que estoy organizando el museo escolar, no con la mira de deslumbrar a los compañeros, pues ni ese es mi propósito, ni mi pluma es tan docta que pudiera hacerlo. Además, al escribir estas cuartillas, no hago más que cumplir un encargo de nuestro querido Inspector D. Agustín Serrano, que al visitar a mi escuela hace unos días, me rogó publicase en la prensa profesional de la provincia cómo organizaba mi museo.

Poseo una buena colección de minerales que me han costado muy pocas pesetas (solo he pagado los portes), y no es una colección de las que venden las casas comerciales, que son muy caras, y nada o poco buenas, no; la colección que posee el museo de mis niños, la hemos adquirido escribiendo ellos mismos cartitas a los Directores o Ingenieros Jefes de las minas principales que están en explotación, claro que poniéndole mi V.^o B.^o y el sello de la Escuela, para que se viera que aunque los niños escribían, era con la autorización del Maestro.

El Director de las minas de Riotinto (Huelva), nos envió ejemplares de hierro, cobre, plomo, zinc, sílice, azufre, azurita, malaquita, mineral púrpura, vitriolo natural y galena.

El Ingeniero-jefe de las minas de Almadén (Ciudad Real), nos mandó dos ejemplares de cuarcita blanca, un ejemplar de cuarcita parda y otro de cuarcita oscura, todos impregnados de SH y con distinta ley. Un ejemplar de cuarcita blanca y otro de cuarcita negra con manchas de cinabrio.

Y de las minas de Logrosán (Cáceres), nos remitió su Director seis ejemplares de fosfato de cal, dos de ellos de la variedad palmeada, que son muy bonitos.

El compañero de Molina de Aragón me ha regalado una colección de aragonita, y por intervención suya el Sr. Alcalde de la citada ciudad ha regalado a mi Escuela una colección de fauna marina, de varias que le envió el Maestro de Vinaroz (Castellón de la Plana).

El herbario lo forman los mismos niños bajo mi dirección, con plantas y raíces que ellos cogen de las que hay en el término local, por ser las que más conviene que los niños conozcan, para enseñarles los cultivos modernos, relacionándolos con los antiguos y la diferencia de producción.

La colección de semillas la han traído los niños, aportando cada uno de las que tenía en casa, sin necesidad de comprar ninguna, y la tengo expuesta en una tabla gruesa con varios agujeros o taladros que no perforan totalmente la madera, y que en su parte superior cierra un marco de cristal adosado perfectamente para que no se caigan las semillas, aunque se cambie de posición el semillero.

También poseemos una colección de maderas que cuenta con veinte ejemplares distintos, todos traídos por los niños.

Respecto a los demás objetos como mapas, planos,

dibujos, esquemas, cuerpos sólidos o geométricos, aparatos de Física, etc., etc., no decimos nada, porque sería prolijo enumerarlos; sólo advertiremos, que es obra del trabajo común entre maestro y discípulos.

Y para terminar diré, que convencido que el mejor museo no es el que cuente con más colecciones, sino el que contiene lo más preciso y realmente útil para la enseñanza, huyo de las compras de colecciones comerciales, y mis alumnos son los encargados de aportar los productos necesarios para que el museo sea algo vivo y que les interese como cosa propia.

AGUSTIN PÉREZ CARRIÓN.

Chera, junio 1929.

NOTICIAS

Cobros.—Hasta la fecha no se han recibido en la Delegación de Hacienda libramientos para pago de personal y material a los Maestros de esta provincia.

Confirmación de nombramientos.—La «Gaceta» del 21 actual publica la Real orden confirmando los

nombramientos de opositoras por el 5.º turno, con las rectificaciones, errores, u omisiones necesarias, ordenando a las Secciones procedan a la expedición de los correspondientes títulos administrativos, debiendo los interesados posesionarse de las Escuelas que se les adjudican, en el término fijado en el Estatuto.

—Igualmente y en la misma «Gaceta» aparece otra real orden de confirmación de nombramientos por los cuatro primeros turnos en vacantes de diciembre último.

Renuncia.—Le ha sido admitida la renuncia presentada de Maestra sustituta de Almonacid de Zorita, a D.ª Gabina Montero.

Gracias.—Se le conceden gracias de real orden, al Maestro de Clares D. Francisco Fernández.

Escalas.—La «Gaceta» del 25 publica la Real Orden sobre corrida de escalas.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Gnadalajara.

EMINENTE CREACION CIENTIFICA

Millares de certificados irrefutables de Médicos, Jueces, Fiscales, Jefes del Ejército, Ingenieros, Sacerdotes, etc., etc.

PRODIGA ENFERMOS ¡OJOS! LUZ DE LOS OJOS
Enfermedades internas y externas. Párpados

Marca Registrada según las Leyes

Preparado por el Doctor J. MARTINEZ MENENDEZ

Condecorado con la Cruz del mérito militar por profesionales

Específico único en todo el mundo; que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulosis purulenta y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc.) Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas, cúralas en breve tiempo el Maravilloso en las inyecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en el período de formación. De truye microbios, catriza, desinfecta y cura para siempre. No más remedios arsenicales, mercuriales, nitrato de plata, azul metileno y otros tan temibles usados en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual; No más neblina. ¡Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracas! El noventa y nueve por ciento de los enfermos de los ojos, cúranse antes de concluir el primer frasquito del específico.

CURA SIN QUEMAR PRODIGALUZ CURA SIN IRRITAR

PRODIGALUZ eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos: colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas ceguerras, lo hace desaparecer. Aplíquese en recién nacidos sin temor alguno.

PRODIGALUZ cura el glaucoma

PRODIGALUZ es completamente inofensivo y produce estupendos resultados, sin causar la menor molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curareis en brevisimo tiempo usando el portentoso específico PRODIGALUZ.

(Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta.)

Precio del frasquito 40 pesetas

Envíos a todas partes. Pagos por Giro postal, a

Sucesores de E. CUADRADO.—San Buenaventura, 7.—MADRID

y M. Martz Cuadrado.—Calle del Limón



Armas de fuego - Ferreteria Cementos - Tuberias
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Telefono 101 —

A PLAZOS Y CONTADO Cines PATHE BABY

Máquinas de coser marca Naumann; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Máquinas fotográficas Kodak y Zeiss Ykon; Bicicletas Pulphi, Cines Pathe Baby; Relojes de todas las clases; Autopianos, Pianos de teclado y a manubrio, Gramolas, Gramófonos y Discos la Voz de su Amo, Aparatos de Radio, Aparatos y bombillas de luz eléctrica, Flores artificiales y muchos objetos para regalo.

Tomás Camarillo.- Fernando Palanca, 7

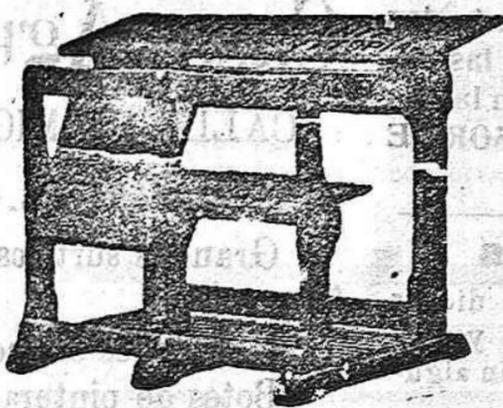
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras rosa. - Direcciones de graduadas, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
35 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, 2 -Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija. Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

Apellaniz

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—BIENESTAR

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

240 ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN

mos con nuestros deberes para con Dios, para con nuestros semejantes y para con nosotros mismos. También indica el conjunto de todas las virtudes, y, en este caso, la Justicia es el amor de Dios y del prójimo.

—M. Luego entonces ¿no hay vicio que no se oponga a la virtud de la Justicia?

—D. En cierto sentido, no, señor; porque no pecamos sino porque faltamos a lo que debemos a Dios, a nosotros mismos y al prójimo.

—M. ¿Qué nos da a entender el respeto demostrado por Samuel hacia su rey después de haberle ungido con óleo santo?

—D. El que debemos tener nosotros a nuestros soberanos cumpliendo así con el cuarto precepto de la ley de Dios, que nos manda respetar a los mayores en gobierno, del mismo modo que a nuestros padres, porque su autoridad viene de Dios.

Reflexiones morales.—La noble conducta de Samuel, que siendo aún muy niño, era ya un modelo de virtudes, y se distinguía por el cumplimiento de sus deberes, le valió ser elegido

LAMINA CUARENTA Y SEIS

El profeta Samuel consagra a Saul.

Narración histórica.—Siendo aún muy niño el profeta Samuel, fué dedicado por sus padres al servicio del templo, consiguiendo por sus muchas virtudes y por la exactitud en el cumplimiento de sus deberes, que el Señor le elevó al grado de profeta, y que reuniera en su persona las tres dignidades: Juez, Profeta y Sumo Sacerdote. Además de ser notable Samuel por esto, lo fué también por la victoria que consiguió contra los filisteos y por haber hecho la elección del primer rey que tuvieron los hebreos. Lo primero ocurrió estando los israelitas reunidos en Masfa, ocupados en actos de penitencia, pues, viendo Samuel que los filisteos se echaban encima, pidió al Señor que los librara de ellos. Oyó Dios benignamente la súplica del profeta, y, al momento, se levantó una furiosa tormenta que puso en fuga a los idólatras, visto lo cual por los hebreos, fueron en su persecución y los vencieron.

Joel y Abía, hijos de Samuel, fueron insti-

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Miguel Fluiters, 13-G Guadalajara
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

**GORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,
PELLIZAS, GABANES, PAJAGUAS Y OTROS
ARTICULOS.**

ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

**ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA
VIUDA DE ESTEBAN RUFINO**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantanas, flejes, ejes, cañoneras.
Para Vigas doble T y U, consultar.
Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendiduria de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.
Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.^a enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.
Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y materia de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

tuidos como jueces por su padre, con el fin de hacer en ellos hereditaria la dignidad, mas no eran virtuosos como él, porque estaban dominados por la avaricia, tomaban regalos y pervertían la justicia, por lo cual los israelitas acudieron a Samuel, para que los diera rey, pues sus hijos no los gobernarían bien. El profeta censuró al pueblo por aquella actitud, y consultó a Dios sobre el particular, contestándole el Señor su conformidad a las pretensiones de los hebreos, y revelándole que ungiera por rey a aquél que al día siguiente fuera a su casa a consultarle. Presentóse el primero Saul, diciéndole que como profeta, sabría dónde se encontraban unas pollinas que se le habían perdido. Contestóle Samuel que en efecto, ya se habían hallado, y al mismo tiempo, le hacía sabedor que el Señor le había destinado para rey de los israelitas. Se le ungió, pues, con óleo santo, del mismo modo que se practicaba con los sacerdotes y le reconoció por su soberano, demostrándole un profundo respeto.

Tuvo por conveniente Samuel que esta elección fuera hecha a presencia del pueblo, y echó suertes en público entre todas las tribus, tocando a la de Benjamín; volvió a echar suertes entre to-

das las familias de esta tribu, y tocó a la de Metri, y finalmente hizo elección entre todos los individuos de esta familia, y recayó sobre Saul.

**

Doctrina relacionada con este suceso.—

Maestro. ¿Por qué motivo cesó de funcionar la dignidad de Juez, y se hizo la elección de rey?

—Discípulo. Porque así lo quiso el pueblo, que conceptuaba a los hijos de Samuel, como indignos de suceder a su padre, pues se hallaban dominados por la avaricia, y este vicio haría que en muchos casos faltaran a la equidad y a la justicia.

—M. ¿Qué es avaricia?

—D. Es un amor desordenado de los bienes temporales.

—M. ¿Es muy grave este pecado?

—D. Sí, señor, porque inficciona y domina mucho el corazón humano, le degrada y envilece en extremo, le aleja de Dios y hace que el hombre sea injusto en sus procederes para con los demás.

—M. ¿Qué es justicia?

—D. Una virtud cardinal por la que cumpli-